

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BÉISBOL ASOCIADA (FENIBA)

Afiliada a la International Baseball Federation (IBAF)

www.feniba.org

email: feniba20092013@yahoo.com

CONVOCATORIA

XXXVIII CAMPEONATO NACIONAL DE BÉISBOL MAYOR "A" 2016 - 2017. "Eduardo Green Sinclair"

La Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada (**FENIBA**), por este medio Convoca Oficialmente a las Asociaciones Departamentales de Béisbol, a las de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Caribe Sur, y de la Zona Especial Zelaya Central, a participar en el XXXVIII Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Mayor "A" 2016 - 2017, el cual se celebrará en los Municipios de San Ramón (sede principal), El Tuma La Dalia y Muy Muy, Departamento de Matagalpa, con las siguientes bases de participación:

1. **FECHA:** Del 05 al 13 de Mayo de 2017.
2. **SEDE:** San Ramón, Matagalpa
3. **REUNIÓN TÉCNICA:** Alcaldía Municipal de San Ramón, el 05 de Mayo a las 06:00 de la tarde.
4. **INAUGURACIÓN:** Sábado 06 de Mayo de 2017.
5. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Organizaciones aspirantes, debe de presentar su solicitud de participación ante el Comité Ejecutivo de FENIBA, a más tardar el día jueves 27 de abril de 2017.
6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Cada solicitud de participación debe de contener:
 - a) Nómina Colectiva integrada por:
 - a.1) Veinte (20) jugadores de cualquier edad, entendiéndose a las edades que comprenden esta Categoría.
 - a.2) Un (1) Manager.
 - a.3) Tres (3) Coach.
 - a.4) Un (1) Delegado debidamente acreditado por la Asociación Departamental que representa.
 - b) La Nómina Colectiva debe de contener la siguiente información sobre jugadores, manager y coach.
 - b.1) Nombre Completo.
 - b.2) Lugar y Fecha de Nacimiento.

- b.3) Edad.
- b.4) Peso (En Libras).
- b.5) Talla (En Metros).
- b.6) Posición a la defensiva.
- b.7) Perfil de bateo y tiro.
- c) Aval de la Organización Departamental Representada.
- d) Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, selladas y firmadas, con su correspondiente fotografía de cada jugador, y de los miembros del cuerpo técnico.
- e) Estadísticas de la etapa Departamental del Campeonato (**REQUISITO INDISPENSABLE**).
- f) Fotocopia de Cédula de Identidad; o en su efecto, certificado de nacimiento emitido por el Consejo Supremo Electoral CSE (Original y Copia) en caso de reposición de dichos certificados, esta debe haber sido autorizada judicialmente, por lo menos un año de anticipación a la fecha de la reunión técnica, incluyendo a los cuerpo técnico.
- g) En este Campeonato pueden ser inscritos los jugadores de Primera División, que siempre y cuando hubiesen participado en la etapa regular de los Campeonatos Mayor "A" de su jurisdicción.

NOTA: PODRÁN PARTICIPAR UN MÁXIMO DE TRES JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN POR CADA DELEGACIÓN REPRESENTADA. ES ENTENDIDO QUE ESTOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN INDEFECTIBLEMENTE DEBEN HABER PARTICIPADO EN LA ETAPA REGULAR O MUNICIPAL. LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEBEN SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTE REQUISITO PARA NO TENER PROBLEMAS EN LA REUNIÓN TÉCNICA.

7. **DESARROLLO DEL CAMPEONATO:** El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

05 de Mayo de 2017	Reunión Técnica
Del 06 al 10 de Mayo de 2017	Eliminatorias
11 de Mayo de 2017	Día de Descanso
12 de Mayo de 2017	Semifinales
13 de Mayo de 2017	Finales

8. **REGLAMENTACIÓN:** El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Mayor "A" y Campesino, la Reglamentación Técnica y la Reglamentación Disciplinaria establecida por el Comité Ejecutivo de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol con sus modificaciones adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).

9. **OTROS:** No se permitirá el hospedaje en los Albergues de personas no inscritas de acuerdo a la presente Convocatoria.

Por disposición del Comité Ejecutivo de FENIBA la utilización del número 21 en la espalda de jugadores o técnicos está prohibida, esto como homenaje al gran jugador y ser humano ROBERTO CLEMENTE.

NOTA IMPORTANTE:

Se solicita a cada Delegación llevar una gorra adicional, para la Madrina del equipo que le asigne el Comité Organizador.

EN LA REUNIÓN TÉCNICA NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, MANAGER, COACH O EQUIPOS, PUES ESTA REUNIÓN TÉCNICA SIRVE PARA RATIFICAR LA PRESENCIA DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

En la Ciudad de Managua a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA (FENIBA)



NEMESIO PORRAS

Presidente

FENIBA